

ACTA DE NEGOCIACIÓN

En Madrid, a 30 de abril de 2021

Procedimiento

La presente negociación se realiza en el marco del procedimiento de selección R38 01/21 ("Contratación de los servicios de recogida selectiva y almacenamiento temporal de los residuos de envases de vidrio gestionados por ECOVIDRIO").

Antecedentes

Tras la celebración de dos subastas *online* (entre los días 23 y 26 de marzo de 2021), quedaron desiertos los siguientes lotes¹:

Lote 1	Almería
Lote 2	Cádiz
Lote 3	Huelva, Sevilla, Córdoba
Lote 4	Granada
Lote 5	Málaga
Lote 7	Teruel
Lote 9	Palmas (Las)
Lote 10	Santa Cruz de Tenerife
Lote 11	Cantabria
Lote 12	Albacete
Lote 13	Cuenca, Guadalajara
Lote 14	Toledo
Lote 16	Soria, Burgos
Lote 19	Barcelona
Lote 20	Alicante/Alacant
Lote 21	Alicante/Alacant
Lote 22	Castellón/Castelló
Lote 23	Valencia/València
Lote 24	Valencia/València
Lote 25	Badajoz, Cáceres
Lote 26	Coruña (A)
Lote 27	Lugo
Lote 28	Ourense
Lote 29	Pontevedra
Lote 31	Murcia
Lote 32	Navarra
Lote 33	Álava

¹ Todas las ofertas superaron el precio máximo regulado en la cláusula 14.2 VI de las bases reguladoras.



Al objeto de adjudicar los citados lotes, ECOVIDRIO decidió convocar a los licitadores que participaron en las subastas *online* a la negociación a la que se refiere la cláusula 15, apartado II, de las bases reguladoras por la plataforma online de gestión del procedimiento R38 01/21. Tras esta comunicación Ecovidrio procedió por lo tanto a contactar con todos estos licitadores para llevar a cabo las negociaciones.

Lugar y fecha de las negociaciones

Las negociaciones tuvieron lugar entre el 5 de abril de 2021 y el 30 de abril de 2021, en el domicilio social de ECOVIDRIO (C/Estébanez Calderón 3-5, 4.ª planta, 28020, Madrid).

Objeto de la negociación

El objeto de la negociación se ciñó al precio de los servicios. Las demás condiciones son las contempladas en las bases reguladoras y en las ofertas técnico-administrativas formuladas por los gestores.

Resultado de la negociación

Como resultado de las negociaciones, ECOVIDRIO ha adjudicado los siguientes lotes:

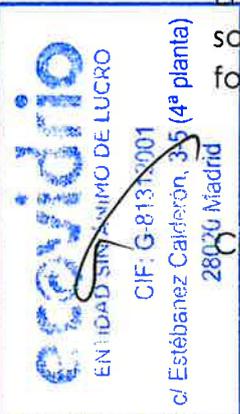
Lote	Adjudicatario
Lote 7 – Teruel	FCC AMBITO S.A.

Las demás condiciones son las contempladas en las bases reguladoras y en la oferta técnico-administrativa formulada por cada adjudicatario.

La adjudicación definitiva de los lotes adjudicados provisionalmente está condicionada al cumplimiento, por parte de los adjudicatarios, de los requisitos regulados en la cláusula 14.3 de las bases reguladoras.

Posteriormente, las partes suscribirán el correspondiente contrato de prestación de servicios.

El resto de los lotes quedaron desiertos: ECOVIDRIO y los licitadores no lograron alcanzar un acuerdo en relación con el precio de los servicios. De cara a la adjudicación de los citados lotes, ECOVIDRIO convocará próximamente un nuevo procedimiento de selección, de carácter negociado. Los lotes desiertos son finalmente los siguientes:



Lote 1		Almería
Lote 2		Cádiz
Lote 3		Huelva, Sevilla, Córdoba
Lote 4		Granada
Lote 5		Málaga
Lote 9		Palmas (Las)
Lote 10		Santa Cruz de Tenerife
Lote 11		Cantabria
Lote 12		Albacete
Lote 13		Cuenca, Guadalajara
Lote 14		Toledo
Lote 16		Soria, Burgos
Lote 19		Barcelona
Lote 20		Alicante/Alacant
Lote 21		Alicante/Alacant
Lote 22		Castellón/Castelló
Lote 23		Valencia/València
Lote 24		Valencia/València
Lote 25		Badajoz, Cáceres
Lote 26		Coruña (A)
Lote 27		Lugo
Lote 28		Ourense
Lote 29		Pontevedra
Lote 31		Murcia
Lote 32		Navarra
Lote 33		Álava



Y para que conste, a los efectos oportunos, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Valoración, en el lugar y la fecha *ut supra*.

Director General

Jose Manuel Núñez-Lagos

Director de Operaciones

José Fuster

Directora Técnica de Operaciones

Laura García



A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, connected strokes.